



Rey, obediencia a las leyes, y sumisión
 a los Magistrados: ciertamente es una ventura
 el estar a la cabeza de un Pueblo que sabe
 seguir sin violencia la senda del honor,
 y que conoce los inalterables principios
 de la fidelidad. U. C. debe participar muy
 que me da de la satisfacción y inspiran
 tales virtudes: ellas han inspirado mi
 gratitud de una manera particular, y
 a cualquiera parte que me lleven las
 órdenes del Soberano, siempre conduciré con
 afectos de honor con el nombre de Casta-
 gena: Los hijos de esta Ciudad son de-
 masiado acobardados a mi benevolencia,
 yo debo confesarlo sin flato, haciendo es-
 ta franca manifestación de mis senti-
 mientos: Espero que U. C. la aceptará co-
 mo un monumento de la distinguida con-
 sideración que me merece Castagena.